

RESOLUCION N° 168/2017

Paraná, 14 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin al **Sr. MAURICIO SEBASTIAN LONDERO, D.N.I. 35.028.553**, domiciliado en calle Necochea N° 546 de la ciudad de Paraná, recibido de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

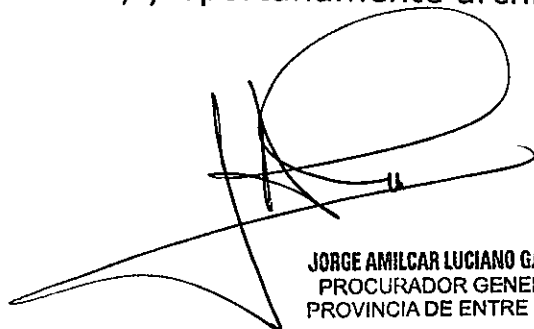
RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. MAURICIO SEBASTIAN LONDERO, D.N.I. 35.028.553** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

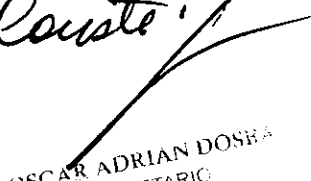
3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de
Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficio 591 al STJ, y 592 a la UFide
Perene. Cousto.*



OSCAR ADRIAN DOSSA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL